

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
ESCUELA NORMAL SUPERIOR Nº 1 EN LENGUAS VIVAS
“Presidente Roque Sáenz Peña” Código 3510 0000

Av. Córdoba 1951 C.P. 1120 – Paraguay 1950 C.P. 1121 – T.E.: 4813-0534 / 4813-7373 Capital Federal

CABA, 31 de mayo de 2023

PRORROGA HASTA 21/06/2023

La Rectoría y el Consejo Directivo del Nivel Terciario de la Escuela Normal Superior Nº 1 en Lenguas Vivas “Presidente Roque Sáenz Peña” llama a selección de antecedentes para cubrir interinatos y suplencias del siguiente espacio curricular para actualización de listados de Orden de Mérito:

Profesorado de Educación Inicial - Campo de la Formación Específica:
▪ **LITERATURA EN LA EDUCACIÓN INICIAL (6 horas cátedra)**

Requisitos:

- Prof./ Lic. en Letras o afines.
- Prof./ Lic. en Ciencias de la Educación.
- En ambos casos con especialización y/o formación académica para la instancia curricular que concurra.
- Experiencia comprobable en el nivel inicial y/o título de Profesor/a de Educación Inicial.
- IMPORTANTE:

“No tendrá derecho al ingreso el personal que goce de una jubilación o retiro en cualquier jurisdicción ...”. Artículos 65 (ex 66) y 13 (ex 14) del Estatuto del Docente, texto consolidado por Ley 6017”.

Presentación del proyecto de la instancia curricular a la que se presenta: (extensión máxima 3 carillas).

- a) Fundamentación
- b) Contenidos por unidad
- c) Estrategias de enseñanza
- d) Modalidad de evaluación
- e) Bibliografía actualizada

El proyecto presentado deberá estar acorde a los lineamientos vigentes y **enriquecidos con los aportes del profesor basados en su especialización y experiencia en el nivel**. Además, en el mismo se evaluará la articulación entre los ítems del programa, la bibliografía actualizada y su adecuación al nivel.

Si la Comisión Evaluadora lo considera necesario, se citará a él/los postulantes a COLOQUIO.

Comisión de Evaluación para la selección de antecedentes:

Evaluadora Externa: Prof. Silvia Greco

Evaluadores internos: Prof. Hugo del Barrio y Prof. Gisela Patlayán

2. Requisitos para la inscripción (debe realizarse en papel y virtual)

- 1) Currículum Vitae foliado y firmado en todas las páginas, con carácter de declaración jurada, y organizada la información de acuerdo con el modelo que se adjunta.
- 2) Copia de todos los títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y posgrado en curso.
- 3) Proyecto de trabajo para la instancia curricular a la que se postula acorde a los lineamientos curriculares para la formación docente correspondientes a este espacio curricular, conteniendo al menos fundamentación, objetivos o propósitos, contenidos, estrategias metodológicas y bibliografía obligatoria para los estudiantes. Se solicita no exceder las 3 páginas simple faz.

Enviar a: concursosens1.cfe.pei@gmail.com

Los archivos enviados deberán nombrarse con los datos de la/del postulante de la siguiente manera:

- Apellido-CV-LITERATURA E.I.
- Apellido-PROYECTO-LITERATURA E.I.
- Apellido- DOCUMENTACIÓN - LITERATURA E.I.

LOS ENVÍOS DE ARCHIVOS DIGITALIZADOS SE RECIBIRÁN HASTA LAS 24 HS DEL DÍA QUE CIERRE LA CONVOCATORIA. ES OBLIGATORIO EL ENVÍO POR MAIL DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA. En caso de no haberse concretado la presentación en el tiempo estipulado, no se considerará la postulación.

Cronograma:

Inscripción: Desde 08/06 al 14/06 de 2023 **PRORROGA HASTA 21/06/2023**

Lugar: Prosecretaría del Nivel Terciario Av. Córdoba 1951. 1er piso. C.A.B.A

Horario: 10 a 12, 14 a 16 y 18.30 a 20 hs.

Coloquio: Sólo para los/as postulantes que la Comisión Evaluadora considere pertinente en fecha a confirmar.

Evaluación: se realizará dentro de los tiempos establecidos por la DI-2022-32-GCABA-UCSFD

Notificación y Reconsideración: será informada por Comunicación Semanal de la Dirección de Escuelas Normales Superiores una vez que se apruebe por parte del Consejo Directivo de la ENS 1 (3 días hábiles de notificación y 2 días hábiles de reconsideración).

Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de Mérito y se los considerará notificados. El Orden de Mérito tendrá validez por 3 años.

NOTA: - Se adjunta modelo de Currículo Vitae - Para acceder a la cátedra se deberá presentar la documentación declarada en el currículum. - El orden de mérito tendrá una vigencia de tres (3) años a partir la notificación del orden de mérito.

Las presentaciones que no se ajusten a lo requerido no se considerarán válidas

CURRICULUM VITAE

DEBERÁ SER PRESENTADO DE ACUERDO AL SIGUIENTE FORMATO

Datos personales

Apellido y Nombre:

DNI:

Domicilio:

Código Postal :

Teléfono: Celular:

Mail:

Ficha Censal (Apto Psico-físico): *de no tener o haberlo iniciado deberá informarlo*

Cuil:

1. Títulos

Indicar Título completo e Institución que lo otorgó.

1.1 De grado

1.1.1 Superior o universitario para el cargo o la cátedra que se postula

1.1.2 Otros títulos de grado afines al cargo

1.2 Post- Título (con acreditación oficial y carga horaria)

1.2.1 Doctorado

1.2.2 Maestrías, especializaciones

1.2.3 Diplomaturas

1.2.4 Tecnicaturas

1.2.5 Adscripciones

1.2.6 Otros postítulos afines

2. Actuación Profesional

2.1 Desempeño en el cargo para el que se postula

Institución años meses.....

2.2 En el Nivel Superior no universitario en cátedras afines

Institución años meses.....

2.3 En el Nivel Primario:

Institución años meses.....

2.4 En el Nivel Superior Universitario:

Institución años meses.....

2.5 En el Nivel Inicial:

Institución añosmeses.....

3. Especialización para la cátedra o cargo en que se postula

3.1 Congresos, Jornadas, Simposios, Ateneos, Foros, Conferencias (Específicos para el cargo)

Completar en cada rubro: Nombre, Institución y tiempo de duración
Carácter de la asistencia (panelista, expositor, coordinador, asistente)
Ordenarlos por fecha en orden descendente.

3.2 Seminarios, cursos, talleres, otras especializaciones (Específicos para el cargo)

Completar en cada rubro: Nombre, Institución y tiempo de duración
Indicar carácter de la asistencia (dictados, coordinados, asistente, etc.)
Ordenarlos por fecha en orden descendente.

4. Publicaciones: Libros, artículos publicados, cuadernillos, material de cátedra, video/CD debidamente registrado.
Con mención del autor, co-autor, autor de capítulo del libro, director de colección, autor de video/CD, autor de artículos en publicaciones en revistas, publicaciones electrónicas.

5. Investigación, proyectos. Adscripciones. Otros. (Relacionados con el cargo)

Indicar Institución que aprueba la Investigación / proyecto. Lapso de tiempo. Participación como director, co-director / investigador / coordinador / colaborador / asesor / tutor/director de tesis.

6. Otros antecedentes académicos

6.1 Congresos, Jornadas, simposios, Ateneos, foros, conferencias, (No específicos)

Consignar: Nombre, Institución y tiempo de duración.
Carácter de la asistencia (panelista, expositor, coordinador, asistente)
Ordenarlos por fecha en orden descendente.

6.2 Seminarios, cursos, talleres, otras especializaciones (No específicos)

Consignar: Nombre, Institución y tiempo de duración.
Indicar carácter de la asistencia (dictados, coordinados, asistente, etc.)
Ordenarlos por fecha en orden descendente.

6.3 Cargos de gestión

6.3.1 Cargos de conducción

6.3.2 Asesorías, coordinación de Áreas, tutorías

6.4 Desempeño como Jurado: aclarar Institución, fecha, si se trata de selección de antecedentes en enseñanza superior, universitaria u otros ítems relacionados con la educación.

6.5 Premios, Becas y distinciones (Institución que otorga, fecha y relación con la educación y/o instancia curricular)

6.6. Muestras, Exposiciones. Otros (Institución, fecha, temática)

En la evaluación de los antecedentes, el jurado sólo evaluará la documentación que cumpla con los requisitos solicitados.